

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000957

Las condes, 12 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion P No 648, 435/P-2026; Contrato de fecha 26.12.2025. Certificado regularizacion de monto boleta honorarios de fecha marzo 2026, emitido por la Alcaldesa; copia de decretos de pago No 335 de fecha 04 de febrero de 2026 y No 747 de fecha 04 de marzo de 2026; La documentacion que se adjunta.

SGG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260648 BOL		74 06/03/2026	ROBERTO ANTONIO VALDES FUENTEA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103001	377.894	320.265 57.629
TOTAL					377.894	377.894

La cantidad de :
TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310321001 \$ 377.894

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

18 MAR 2026

EG: 911 CH: 143